ELECCIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO:

De conformidad con los Artículos 76, 77 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Yucatán y el Artículo 33, 34 Y 35 del Reglamento Interior de la Facultad de Medicina, vigentes se:

CONVOCA

A todos los Alumnos(as) de la Facultad de Medicina para participar en la elección de los integrantes del:

Consejo Académico FEBRERO 2025 – DICIEMBRE 2027

Con las siguientes bases:

Como se señala en el Artículo 33, 34, 35 del Reglamento Interior de la Facultad de Medicina el Consejo Académico está integrado por:

- Cuatro alumnos representantes de la Licenciatura de Médico Cirujano, dos alumnos de la Licenciatura en Nutrición, dos alumnos de la Licenciatura en Rehabilitación y uno del Posgrado. Ninguno deberá estar cursando ni el primero ni el último año o equivalente del plan de estudios correspondiente.
- El representante de los alumnos ante el H. Consejo Universitario representará a la Licenciatura a la que esté inscrito.
- Los representantes alumnos son electos cada año por sus compañeros, durante la primera quincena de febrero.

De acuerdo con los Artículos 76 Y 77 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Yucatán, los requisitos para ser candidatos y en su caso, representante alumno ante el Consejo Académico son:

- Ser mexicano por nacimiento, en ejercicio de sus derechos;
- Tener inscripción vigente en la Facultad o Escuela respectiva y no adeudar alguna asignatura o su equivalente de ningún curso anterior (en ningún caso los estudiantes libres podrán ser candidatos);
- Tener un promedio mínimo general de ochenta puntos en los cursos anteriores al que éste inscrito;
- Haber sido alumno regular del curso inmediato anterior en la Facultad o Escuela en el caso de que no sea del primer curso;
- No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria que hubieren sido sancionadas;
- Ser electo por sus representados; y
- Las demás que marque el Reglamento Interior de la Facultad o Escuela.

Nota: La inscripción se realizará el _19__ de febrero de 2025, de 9 a 11 horas, en la Secretaría Administrativa. La elección se realizará el _20__ de febrero 2025 de 9 a 13 horas.

ATENTAMENTE SECRETARIA ADMINISTRATIVA